



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

3º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021

Siendo las 10:00 am. del día 24 de Mayo del 2021, se desarrolló la 3ra. Sesión ordinaria virtual del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, conforme al detalle siguiente:

Asistieron los siguientes miembros integrantes:

Nº	MIEMBRO DEL CODISEC	CARGO	REPRESENTANTE
1	Abg. Pedro Spadaro Philipps	Miembro	Presidente CODISEC de Ventanilla
2	Sra. Maura de las Candelarias Gonzales Heredia de Aguirre	Miembro	Sub Prefecto de Ventanilla
3	Cmdte. PNP Juan Carlos Miranda Hidalgo	Miembro	Comisario de Ventanilla
4	My. PNP Elmer Vidal Cabrera Huamani	Miembro	Comisario de Pachacútec
5	My. PNP David Walter Ramirez Panta	Miembro	Comisario de Villa los Reyes
6	Dr. Milton Bravo Ramírez	Miembro	Juez Especializado Supernumerario del Primer Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Pachacútec
7	Dr. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo	Miembro	Ministerio Público
8	Mg. Freddy Napoleon Nuñez Goycochea	Miembro	Director de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Ventanilla.
9	Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas	Miembro	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la MDV
10	Sra. Victoria Díaz Tarazona	Miembro	Articuladora Territorial Programa Multisectorial Barrio Seguro
11	Mg. Félix Martín Matos Caparo	Miembro	Representante de la UGEL Ventanilla
12	Lic. Zonia Cano Sánchez	Miembro	Representante CEM - Ventanilla
13	Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello	Miembro	Representante Red de Salud - Ventanilla
14	Sra. Angélica Margarita Prada la Rosa	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP
15	Lic. Katherine García Gonzales	Miembro	Representante de Servicios de Orientación al Adolescente

AGENDA:

Iniciando la 3ra. Sesión el Señor Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, indico: *"Muy Buenos días señores miembros del CODISEC de Ventanilla un gusto saludarlos en esta sesión que vamos a dar inicio; saludamos al nuevo Comando Policial del Distrito de Ventanilla al Crnl. Elder Calderón Cossío Jefe de la División de Orden Público y Seguridad N°03- Ventanilla, al Cmdte. PNP Juan Carlos Miranda Hidalgo - Comisario de Ventanilla, al My. PNP Elmer Vidal Cabrera Huamani – Comisario de Pachacutec, My. PNP David Walter Ramírez Panta– Comisario de Villa los Reyes, y al Cmdte. PNP Eduardo Budinich Vásquez del Departamento de Investigación Criminal de nuestro Distrito de*



3º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021

Ventanilla, saludos también la presencia del Dr. Milton Bravo Ramírez – Juez Especializado Supernumerario del Primer Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Pachacutec – Representante de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla; Mg. Freddy Napoleón Núñez Goycochea Director de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Ventanilla y la visita la Sra. Rosa Marina Muñoz Sandoval de Gil Articuladora del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao”.

Acto seguido el Señor Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del CODISEC de Ventanilla, indica se verifique el QUORUM de la sesión; procediendo el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC - Ventanilla, a pasar la lista correspondiente: informando que se cuenta con el QUORUM conforme a Ley.

El Señor Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, preciso: “Antes de iniciar esta sesión quiero pedir a todos guardar un minuto de silencio por el fallecimiento lamentablemente de las víctimas de este COVID – 19 en este caso quiero pedir especialmente por tres personas muy allegadas a nuestro Distrito el Sr. William Santa María Balderas - Alcalde del distrito de Mi Perú; el Sr. Pio Fernando Salazar Villarán Alcalde del Distrito de la Punta y lamentablemente también el día de ayer fue ya velado y enterrado el Reverendo Padre Abel Larrea Bellmunt, párroco de nuestro Distrito de Ventanilla”.

PRIMER PUNTO DE AGENDA

Anuncios de los cambios en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencias

El Señor Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla: “Anuncia al Gral. PNP® Vicente Marcelo Álvarez Moreno, nuevo Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla quien se incorpora a la plana de funcionarios de esta edil, para contribuir con el fortalecimiento y modernización de la seguridad ciudadana en beneficio a la población de nuestro distrito, también agradecemos al Gral. PNP® Luis Valencia Hirano por los servicios destacados que prestó en favor a nuestro distrito; igualmente se han efectuado cambios en la Sub gerencia de Serenazgo y Análisis de la Información”.

A continuación el Gral. PNP® Vicente Marcelo Álvarez Moreno, Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo, manifestó: “Gracias Sr Alcalde, señores integrantes del CODISEC tengan ustedes muy buenos días, agradezco a Dios y a la gestión del señor Alcalde, por invitarme a participar y contribuir con energía, con ganas de trabajar en equipo así como lo hemos venido haciendo hasta la fecha, estamos evaluando en implementar para disminuir la percepción de la inseguridad ciudadana, y que la población sienta que el personal de Serenazgo y la Policía vienen trabajando articuladamente y sobre todo el apoyo y atención que se amerita; estamos implementando acciones de inteligencia; tenemos las Juntas Vecinales y nuestros pobladores que colaboran con la Policía Nacional, en los problemas de erradicación y delitos que se dan en la jurisdicción; por mi parte estaré atento a todos los requerimientos que ustedes puedan solicitar y juntos vamos a lograr una Ventanilla Segura; muy buenos días”.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

Juramentación de nuevos Integrantes Titulares del CODISEC.

Prosiguiendo con la sesión, el Señor Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, procede a la Juramentación de los nuevos integrantes al Comité de Seguridad Ciudadana del CODISEC - Ventanilla, Procediendo a la lectura protocolar: “Sr. Cmdte. PNP Juan



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

3º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021

Carlos Miranda Hidalgo, Comisario de Ventanilla; My. PNP Elmer Vidal Cabrera, Huamaní Comisario de Pachacutec; My. PNP David Walter Ramírez Panta, Comisario de Villa Los Reyes; Dr. Milton Bravo Ramírez, representante de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla; Mg. Freddy Napoleón Núñez Goycochea, Director de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Ventanilla. ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar leal y fielmente el cargo de Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla que os confió?

Respondiendo al unisonó ¡SI JURO! Si así lo hicieris, que Dios os premie y sino Él y la Patria y el Distrito de Ventanilla os lo demande.

"Están ustedes Juramentados".

TERCER PUNTO DE AGENDA

Anuncios de la Gestión en Seguridad Ciudadana

Acto seguido, el Señor Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, manifestó: "Mediante el Acuerdo de Consejo N° 050-2021/MDV-CDV con fecha 10 de Mayo del 2021, se aprueba y autoriza la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar – AURORA y la Municipalidad Distrital de Ventanilla; el mismo que tiene por objeto llevar a cabo en forma conjunta las acciones de cooperación para la continuidad y sostenibilidad del Centro de Emergencia Mujer de Ventanilla, a fin de garantizar el acceso a una atención ágil, coordinada, oportuna, eficaz y gratuita en los servicios que brindan los sectores involucrados en la prevención, atención y protección de las personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar, y violencia sexual, y con Oficio N°101-2021/MDV-SG del 13 de Mayo 2021, ha sido remitido a la Directora Ejecutiva del Programa Nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar – AURORA, para que proceda de acuerdo a sus atribuciones. También indicar que, con la finalidad de prevenir, prohibir y sancionar el acoso sexual en los espacios públicos del Distrito de Ventanilla, previa coordinación con el Centro de Emergencia Mujer de Ventanilla, se ha dispuesto el trámite correspondiente de acuerdo a Ley, para dar a la brevedad la respectiva Ordenanza Municipal que permita a todas las autoridades comprometidas intervenir en forma conjunta frente a esta problemática. Asimismo se informa que con el objetivo de potencializar las acciones de la subgerencia de serenazgo, mediante el fortalecimiento del personal y permitir de esta manera un eficiente servicio en beneficio de la población; desde el presente mes se viene participando en los cursos virtuales de "Capacitación de Serenos", proporcionados por la Escuela de Capacitación de Lima Metropolitana, en la cual se viene participando conjuntamente con otros distritos de la Provincia del Callao, y estas capacitaciones están programados para todo el presente año 2021; de la misma forma tengo que hacer de conocimiento a los miembros del CODISEC- de la Municipalidad Distrital y la Marina de Guerra del Perú han firmado un convenio específico para el apoyo y la capacitación constante de parte de la Marina de Guerra del Perú, en lo que respecta a la prevención de riesgo de desastre, toda nuestra Gerencia de Seguridad Ciudadana y específicamente la subgerencia de Defensa Civil va a ser capacitado para prevenir estos desastres que podrían producirse como el día de hoy hemos observado un fenómeno natural inusual en Lima Metropolitana y el Callao y por supuesto hay que estar alertas sobre todo en las zonas altas de Pachacutec, de inmediato se puso en alerta, las unidades de Defensa Civil y Serenazgo, rondando estas zonas para evitar cualquier imprevisto que pueda presentarse y poner en riesgo la vida de nuestros vecinos; así que tenemos que estar prevenidos ante cualquier fenómeno natural que pudiera ocasionar, Dios no quiera alguna tragedia".



3º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021

CUARTO PUNTO DE AGENDA

Informe de Cumplimiento de Actividades del I Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021

El Señor Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, dispone que el Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC-Ventanilla, dará cuenta sobre el Informe de Cumplimiento de Actividades del I Trimestre del 2021: en esta instancia el My. PNP ® Marco Manyari de la Cruz intervino: "Buenos días con el permiso señor Presidente del CODISEC, señores Integrantes y funcionarios daremos cuenta del cumplimiento de Actividades del I Trimestre del Plan de Local de Seguridad Ciudadana 2021 del Distrito de Ventanilla 2021; al respecto en este Periodo se han cumplido las siguientes actividades: **ACTIVIDADES TRANSVERSALES:** Sesión Ordinaria virtual del 11 de Enero y 25 de Marzo del 2021; Consulta Pública el 25 de Marzo del 2021; Evaluación de Integrantes con Oficio N°010-2021-MDV-GSCYGRD-ST-CODISEC del 06 de Abril del 2021; Publicación del Plan de Acción con Memorando N°053-2021/GTIT-MDV del 08 de Abril del 2021; Publicación del Directorio con Memorando N°053-2021/GTIT-MDV del 08 de Abril del 2021; Publicación de Acuerdo con Memorando N°152 -2021-MDV-GSCYGRD del 08 de Abril 2021; Publicación de Evaluación de Integrantes con Memorando N°053-2021/GTIT-MDV del 08 de Abril 2021; Informe de Implementación de Actividad del PSDSC con Oficio N°011-2021-MDV-GSCYGRD-ST-CODISEC-ST del 09 de Abril 2021; Plan de Patrullaje Integrado el 02 de Marzo 2021; Plan de Patrullaje Municipal el 02 de Marzo 2021; **ACTIVIDADES ESTRATEGICAS - OBJETIVO ESTRATEGICO 1:** Reducir los homicidios. - Fiscalizar la ingesta de licor: A1. Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor no autorizado se cumplió al 100%; A2. Realizar Operativos de Fiscalización Contra el consumo de alcohol en la vía pública se cumplió al 176%; **OBJETIVO ESTRATEGICO 2:** Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito: Promover la fiscalización de instancia social; A3. realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público se cumplió al 100%; A4. Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública se cumplió al 100%; A5. Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementando a nivel distrital se cumplió al 100%; A6. Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito el según Informe de la PNP 0%; **OBJETIVO ESTRATEGICO 3:** reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar: mejorar las capacidades para los cuidados familiares: A7. implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. No. beneficiarios en el programa: 50 personas, se cumplió al 125%; difusión de los servicios y mensajes para prevenir la violencia en el hogar, se cumplió al 116%; A8. Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar se cumplió al 183%; Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo se cumplió al 100%; Fortalecer la asistencia y atención de las víctimas: A12. Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate se cumplió al 100%; procesamientos y otorgamiento de garantías a víctimas de Violencia Contra la Mujer y los integrantes de grupos familiares se cumplió al 100%; **OBJETIVO ESTRATEGICO 4:** Promover espacios públicos libres de hurto y robo: promover el trabajo articulado entre la policía y municipalidad; A13. implementar el plan estratégico vecindario seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas se cumplió al 100%; A14. Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional se cumplió al 71%; Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local municipal en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional se

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]



3º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021

cumplió al 103%; *Recuperación de Espacios Públicos:* A17. *Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo se cumplió al 900%;* A19. *Implementar la estrategia multisectorial barrio seguro en territorios vulnerables a la violencia se cumplió al 100%;* A22. *Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo se cumplió al 100%;* A23. *Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades se cumplió al 77.8%;* *Fortalecimiento del Serenazgo Municipal:* A24. *Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana se cumplió al 100%;* A25. *Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la junta vecinal de seguridad ciudadana se cumplió al 100%;* *Intensificar Operativos para disminuir los mercados ilícitos de objetos robados, contrabando y piratería:* A26. *Realizar operativos conjuntos entre la PNP, fiscalía de la nación y gobierno local ejecutando en mercados de objetos robados, contrabando y piratería se cumplió al 100%;* *Fiscalizar El Cumplimiento de la Normativa aplicada a Establecimientos Comerciales:* A28 *Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales a fines se cumplió al 100%;* *Identificación y Fiscalización de eventos públicos que no reúnan las garantías de la Ley:* A29. *Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entrenamiento cuente con las garantías correspondientes se cumplió al 100%;* **ACTIVIDAD ADICIONAL.** - A1. *Diseñar planes, programas o estrategias llamadas a reducir la incidencia del COVID-19 se cumplió al 100%".*

"Todas estas actividades han sido realizadas conjuntamente con todos los miembros del CODISEC Sub Prefectura de Ventanilla, Unidades Policiales, Centro Emergencia Mujer, Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Control. Agradecemos a todos los integrantes por cuánto se cumplió con las metas que están programadas en este I Trimestre; por ese motivo señor Alcalde y Presidente, solicitamos se sirva disponer la Aprobación de este Informe de Cumplimiento de Actividades para su revisión correspondiente a las autoridades que corresponde".

Acto seguido, el Señor Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, indicó: *"Se someten a votación para la Aprobación del Informe del Cumplimiento de Actividades del primer trimestre del año 2021, para la revisión al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, los señores miembros de este comité que estén a favor sírvanse levantar la mano; se APRUEBA por UNANIMIDAD".*

QUINTO PUNTO DE AGENDA

Intervención de la Sra. Rosa Marina Muñoz Sandoval del COPROSEC - CALLAO

Siguiendo con la sesión el Señor Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, señaló: *"tenemos la intervención de la señora Rosa Marina Muñoz Sandoval de Gil, Articuladora del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, a quién le damos la bienvenida y el uso de la palabra".*

A continuación la señora Rosa Marina Muñoz Sandoval de Gil, Articuladora del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao: *"Buenos días con todos los presentes y los miembros del CODISEC de Ventanilla, soy personal asignado del equipo COPROSEC Callao, hoy día se realiza la supervisión al Comité Distrital del CODISEC – Ventanilla y tengo algunas preguntas en relación a las Consultas Públicas ¿Qué instituciones y organizaciones convocan para sus Consultas, Organizaciones Vecinales, Religiosas, Culturales,*



3º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021

Educativas, Deportivos, Coordinadores Zonales de Seguridad Ciudadana Integrantes de mesa de Concertación? ¿Qué otras instituciones privadas y públicas participan?", ¿Cuentan con algún proyecto de Seguridad Ciudadana?

Asimismo, el Representante de la Secretaria Técnica del CODISEC-Ventanilla, indicó: *"Señora Rosa Marina Muñoz Sandoval de Gil, Articuladora del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao; si, se convocan a las Instituciones y Organizaciones Vecinales, Religiosas, Culturales, Educativas, Deportivos, Coordinadores Zonales de Seguridad Ciudadana de mesa de Concertación y si participan instituciones privadas y públicas, Si, contamos con un Proyecto de Instalación Pública que se encuentra en formulación y evaluación".*

SEXTO PUNTO DE AGENDA

Intervención de Integrantes del CODISEC - VENTANILLA

A continuación la Sra. Maura Gonzales Heredia de Aguirre, Sub Prefecta de Ventanilla manifestó: *Buenos días a todos los miembros del CODISEC, gracias señor Alcalde y Presidente del CODISEC, para explicar el incremento de violencia contra la mujer en el distrito de Ventanilla, en este mes se ha recibido Once (11) solicitudes de garantía y en el I trimestre estaban consideradas Diez (10) garantías; pediría la mesa de concertación que se estaba llevando a cabo el año pasado, que se hizo eso nuevamente empezamos a realizar el trabajo tenemos que volver a empoderar lamentablemente sí es cierto que la pandemia llegó y muchas cosas se han quedado porque estamos atendiendo virtualmente pero como ven estoy en mi oficina todos los días atendiendo y recepcionó las solicitudes de garantía, la violencia ha aumentado y sobre todo en Violencia Contra la Mujer e integrantes contra el grupo familiar tanto menores, adultos mayores, están incluido todo eso y para la próxima reunión pediría que tomará en cuenta el audio que no es la primera vez que sucede esto para poder escuchar y poder participar todos de la sesión del CODISEC, muchísimas gracias".*

Acto seguido, el Señor Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, manifestó: *Señora Sub Prefecta ¿no le entendí la última parte con respecto al audio y a la participación?".*

Asimismo, la Sra. Maura Gonzales Heredia de Aguirre, Sub Prefecta de Ventanilla manifestó: *"Le decía para tomar en cuenta un poco más el audio porque hoy día no se le ha escuchado Señor Alcalde, no se le escucha los primeros, entre cortado incluso usted me decía que no me escuchaba, en ese aspecto yo sé que es complicado, pero para la próxima reunión tener en cuenta este problema".*

A continuación, el Señor Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, señaló: *"hay temas que no dependen de nosotros señora Sub Prefecta, las fallas también vienen por parte del internet, lamentablemente hoy hemos tenido un fenómeno natural que puede haber ocasionado la falla de comunicación a nivel Distrital, le pido mil disculpas".*

Mencionando la Sra. Maura Gonzales Heredia de Aguirre, Sub Prefecta de Ventanilla: *"Es comprensible Sr. Alcalde, si es comprensible porque el internet se fue muy temprano cuando sucedió este fenómeno natural".*

Siguiendo con la sesión, el Señor Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, señaló: *"lamentablemente tiene toda la razón del incremento de la violencia contra la mujer, voy a indicar en este momento al Responsable de la Secretaria Técnica, que*



3º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021

convoque a la Mesa de Trabajo que se está desarrollando con el nuevo Comando Policial que está asumiendo funciones y que juntos podamos ver las estrategias de luchar palmo a palmo para desterrar de una vez por todas la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en nuestro distrito de Ventanilla, y además pedir apoyo a los integrantes de la Casa de la Mujer del Ministerio de la Mujer y personas vulnerables, es decir hacer un trabajo articulado con diversas entidades del estado".

Prosiguiendo el Dr. Milton Bravo Ramírez, Juez Especializado Supernumerario del Primer Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Pachacutec manifestó: "expresarles el saludo del Presidente de la Corte Suprema de Puente Piedra- Ventanilla, el Dr. Flavio Llanos Laurente como política, tiene en apoyar cualquier iniciativa en favor de mejorar el estado y calidad de a través de la justicia que se imparte en esta Corte que si bien es joven y una de las más dinámicas a nivel nacional; Señor Spadaro le comuniqué a sus coordinadores que en el caso en particular nuestro judicatura nos programamos con 20 a 25 días de anticipación las audiencias, Yo hoy he hecho un breve receso para poder juramentar con las disculpas del caso y el permiso necesario voy a ausentarme para poder retomar a esta audiencia". Muy amable, gracias.

A continuación la Lic. Zonia Cano Sánchez, representante del Centro de Emergencia Mujer de Ventanilla manifestó: "Buenos días con todos, con respecto a la problemática de la violencia en realidad el equipo de Centro Emergencia Mujer, y en esta pandemia notamos un gran incremento de casos de la violencia contra la mujer y de los integrantes del grupo familiar, de hecho los dos Centros de Emergencia Mujer del Distrito, ya no se dan abasto; ¿Cómo va la implementación de la Comisaria de la Familia o de la Mujer que se estaba viendo en el Distrito? y quisiéramos que vayamos viendo la implementación de algunos Centros Emergencia Mujer en las mismas Comisarias, porque facilitaría la atención, se daría pues las 24 horas, porque actualmente los dos Centros Emergencia Mujer Ventanilla y Pachacutec se atienden en horario regular de 08:00 a 16:15 horas; entonces muchos de los casos suceden pues durante las horas de la tarde o sábado y domingo; Señor Alcalde podemos ir viendo en la próxima sesión sobre la implementación de Centros de Emergencia Mujer en algunas de las Comisarias del Distrito, en si ya las coordinaciones directamente con el Programa con AURORA, para poder atender esta gran demanda y aparte la Instancia de Concertación Distrital que ya está APROBADA con Ordenanza; tuvimos una reunión el año pasado en noviembre, y quisiéramos para este año seguir coordinando con la Gerencia de Desarrollo Humano, talvez los cambios no se dio lo que estaba programado esta reunión, quisiéramos nuevamente que esta reunión nos juntemos todas las entidades involucradas para ver el trabajo multisectorial, interinstitucional que realmente que estos nos ayuden grandemente para que estos casos y las victimas no se sientan con esa necesidad de justicia, y bueno desde ahí decirles señor Alcalde, que estamos con Programas de Prevención, asimismo indicar que hay un kit de Prevención, que es un material que estamos trabajando con municipalidades desde el Distrito de Ventanilla el año pasado se envió un paquete de materiales para trabajar conjuntamente todo un programa de prevención nuevamente se está coordinando con la Gerencia de Desarrollo Humano que a partir de ahí nos faciliten el trabajo más constante preventivo y así nos podamos unir las demás entidades, gracias Señor Alcalde".

Siguiendo con la sesión, el Señor Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, señalo: "para poder informarles que a través de las coordinaciones que hemos hecho con la Ministra de Desarrollo de Incurción Social en el distrito, estamos por instalar el módulo en el Campo Urbano, al que nos permitirá tener en Pachacútec, una unidad de prevención centro entre otros Servicios del Estado como el Ministerio de la mujer, para tener un Centro de Emergencia Mujer en el lugar, y tener un campo

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



3º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021

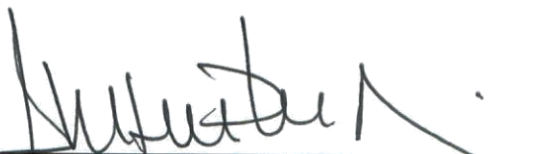
urbano en varios sectores importantes; el tema de la comisaría de la mujer y familia ya lo hemos reiterado al Comando Policial, lamentablemente estamos a un paso del cambio de autoridades y creemos que el nuevo Ministro del Interior y un nuevo gobierno tendrán que tener una política clara sobre ello y nos abocaremos a lograr que se pueda obtener esta Comisaría en el Distrito, ya ofrecimos y lo hemos reiterado a varios Ministros del Interior alquilar un local aparente que era escogido por el propio Comando policial para que pueda funcionar la Comisaría de la Mujer y la Familia en tanto se construía un nuevo local; lamentablemente los Abogados del Ministerio del Interior rechazaron esta propuesta del cual seguiremos insistiendo a que esto se pueda dar en el menor tiempo posible, porque si esperamos la construcción de un nuevo local va a demandar muchísimos años, asimismo los más perjudicados van hacer las familias de nuestro Distrito de ventanilla".

ACUERDOS:


- Convocar a la Instancia de Concertación, aprobado por Ordenanza Municipal para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, AURORA – CEM.
- Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla 2021 y continuar con los tramites de ley que corresponde.


El Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde del Distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC, agradece la participación de los integrantes del CODISEC y declara concluida la sesión.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta, de acuerdo con la sesión realizada de manera virtual.


Abg. Pedro Spadaro Philipps
Presidente del CODISEC de Ventanilla


Sra. Maura de las Candelarias Gonzales
Heredia de Aguirre
Sub Prefecto de Ventanilla


Cmdte. PNP Juan Carlos Miranda Hidalgo
Comisario de Ventanilla


My. PNP Elmer Vidal Cabrera Huamani
Comisario de Pachacútec



3º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021

My. PNP David Walter Ramírez Panta
Repres. Comisario de **Villa los Reyes**

Dr. Milton Bravo Ramírez
Juez Especializado Supernumerario del
Primer Juzgado Penal Unipersonal Transitorio
de Pachacutec

Dr. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo
Repres. **Ministerio Público**



NUÑEZ GOICOCHEA
Fredy Napoleon FAU
20131371617 soft
2021.06.08 13:36:03
-05'00'

Mg. Freddy Napoleón Núñez Goycochea
Director de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
de Ventanilla.

Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas
Presidente de la **Comisión de Seguridad Ciudadana - MDV**

Mg. Félix Martín Matos Caparo
Representante de la **UGEL Ventanilla**

Lic. Zonia Cano Sánchez
Repres. del **CEM - Ventanilla**

Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello
Repres. **Red de Salud - Ventanilla**



3º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021

Sra. Victoria Díaz Tarazona
**Articuladora Territorial Programa
Multisectorial Barrio Seguro**

Sra. Angélica Margarita Prada La Rosa
**Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales
de la PNP**

Lic. Katherine García Gonzales
**Representante de Servicios de Orientación al
Adolescente**

Sra. Rosa Marina Muñoz Sandoval de Gil
**Articuladora del Comité Provincial de
Seguridad Ciudadana del Callao**